

MULTICLASE FESTIVAL - REGATA 30/08

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. **Categoría.** Las presentes Instrucciones complementan el Aviso de Regata y conjuntamente tienen categoría de Reglas.
2. **Reglas.** La regata se navegará bajo el Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. (2013-2016), las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación, las Reglas de las Clases, las normas y disposiciones para las regatas del Y.C.U., lo establecido en estas Instrucciones, en el Aviso de Regata y los boletines modificatorios.
3. **Fecha y hora de largada.**
Domingo 30/08/15 – Hora 11.00 (señal de atención regata Multiclase - Festival)
Domingo 30/08/15 – Hora 11.10 (señal de atención regata Optimist)
4. **Línea de Partida.** Entre Boya al sur del ACAL Náutico club por babor y bandera CR izada en lancha de C. de R.
5. **Línea de Llegada.** Entre Boya al sur del ACAL Náutico club por babor y bandera CR izada en lancha de C. de R.
6. **Recorrido.** BOYAS DE COLOR NARANJA
PARTIDA - BOYA AL SUROESTE DE LA ISLA DE LAS GAVIOTAS por babor - BOYA AL SUR DE PUNTA GORDA por babor - BOYA AL SUROESTE DE LA ISLA DE LAS GAVIOTAS por estribor - BOYA EN PLAYA MALVÍN por babor - LLEGADA
Optimist - PARTIDA - BOYA EN PLAYA MALVÍN por babor - BOYA AL SUR DEL ACAL NÁUTICO CLUB por babor - BOYA EN PLAYA MALVÍN por babor - LLEGADA
7. **Sistema de partida.** Será de acuerdo a la Regla 26 del R.R.V.
8. **Barcos pasados en la partida.** La responsabilidad de haber cruzado la línea de partida correctamente es de los Timoneles. En caso de haber barcos pasados en la partida, las llamadas individuales serán señaladas de acuerdo con la Regla 29.2 del R.R.V, además la C. de R. intentará avisar a viva voz a los barcos pasados, pero en caso de no poder hacerlo, ello no exime al Timonel de regresar.
9. **Identificación de los participantes en la partida.** Es responsabilidad de cada Yate identificarse en la partida ante la C. de R. hasta la señal preparatoria y asegurarse de que se ha tomado conocimiento de su intención de partir.
10. **Comunicaciones.** Un yate mientras está corriendo, no deberá recibir informes especiales que no estén disponibles para todos los participantes, ni establecer comunicaciones referentes a la regata con otros participantes, con la única salvedad de temas que afecten a la seguridad.
11. **Protestas.** La intención de protestar será indicada exclusivamente con la exhibición de una bandera roja. Las protestas deberán ser presentadas por escrito y en los formularios respectivos, dentro de una hora de haber cruzado la línea de llegada. Es obligación del Timonel del Yate protestante además de cumplir con lo requerido por la Regla 61 del R.R.V., asegurarse después de dejar clara la línea de llegada, que la C. de R. ha tomado debido conocimiento de su protesta y contra quién lo hace.
12. **Sistema de penalizaciones.** Regirá la Regla 44.1 y 44.2.
13. **Abandonos.** En caso de abandonar la competencia, deberán comunicar esto de inmediato a la Comisión de Regatas.
14. **Seguridad.** Mediante el simple hecho de participar de la partida en la competencia, el Patrón del Yate certifica que cumple con todas las Reglamentaciones de Seguridad.
15. **Responsabilidad.** Los Organizadores NO asumen ninguna responsabilidad por cualquier accidente que pueda ocurrir antes, durante o después de la disputa de las regatas, tanto a los participantes o a sus equipos, o por lo que éstos causen a terceros. Todos los Yates inscriptos o corriendo, deberán estar sujetos a la dirección y control de la C. de R., pero deberá ser única responsabilidad de cada Yate, el decidir por SÍ o por NO el partir o continuar en regata (Regla Fundamental). Es responsabilidad de cada Timonel, de tramitar su propio ROL ante Prefectura de acuerdo a las disposiciones vigentes.
16. **Sistema de descuento.** Se aplicará el sistema Tiempo en Tiempo
17. **Bandera de atención.** Bandera “Kilo” amarilla y azul